



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1186/23

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el pleno Corporativo del 29 de abril, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2022.

Gallegos de Altamiro, 3 de mayo del año 2023.

El Alcalde-Presidente, *Emiliano Gómez García*.